El Comercio.

EDITOR—JOSE C. CALASANZ TAPIA. } La Paz de Ayacucho, juéves 14 de diciembre de 1882. { Año V.—N. 921.

EL COMERCIO
DIARIO

Político, Industrial y Literario.

105—YANACOCHA—105

SUSCRICION.

(Pago adelantado.)
Por 152 números—Bs. 10
" 76 " " 5
" 38 " " 3
Números sueltos del dia 20 centavos
Id. atrasados 30 "
No se admite suscricion por ménos de 38números.
☞ Los Remitidos y Avisos que no estén pagados no se publicarán.

LIBRERIA
DE
JOSE M. FARFAN.

13—Calle de la Merced—15

Agencia del Correo de Ultramar, de la Moda parisiense y de la Moda elegante de Madrid, así como de otros muchos periódicos de Europa y Estados Unidos.

Acaba de recibir y vende a precios reducidos:
Mapas geográficos de las 5 partes del mundo y *mapamundi.*
Instrumentos de música, violines, clarinetes, bajos, pistones.
Estampas grandes en fondo negro.
Papeles de música, valses, polkas, nocturnos, piezas de concierto, etc.
Mapas geográficos de Bolivia.
Candelabros plateados para iglesia.
Tinteros de diferentes clases para escritorio.
Carteras finas de bolsillo, con útiles y sin ellos.
Sobres finos para notas u oficios.
Cajas *tapon* con sellos y tinta para timbrar.
Pizarras con marco labrado.
Papel fino y de todos colores para flores artificiales.
Papel rayado para facturas in folio, resma 10 $.
El mismo, tamaño de cartas, resma 6 $.
Papel dorado y plateado para flores y dorar marcos, etc.
Lápices Faber lejítimos.
Naipes de Oles, de primera clase.
Lápices con estuche.
Novelas a la rústica, de Paul de Kock y otros tomos 7½ reales.
Dramas, diferentes, cada uno 4 reales.
Textos de instruccion para escuelas y colejios.

BOTICA
Y
Droguería Central

PLAZUELA DE SAN FRANCISCO.

Números 2, 3, y 4.

Este establecimiento acaba de recibir: Crema de aceite de hígado de bacalao de Noruega con hipofosfito de cal, Goudron de Guyot. Jarabe de Nafé. Jarabe de rábano yodado, de sabia de Pino marítimo. Cápsulas de matico, de bálsamo de copaiba. Drageas de Ergotina. Píldoras de "*Haut*" cuyo rójimen es contrario al de os demás purgantes, píldoras de mostacilla, de Pieroe, de Bristol, de Kemp, de Holloway, de Brandreths, etc., pezones para mamaderas.

Tambien avisa al público que se ha trasladado este establecimiento a la casa del señor Víctor Bustillos en la misma Plazuela de San Francisco, y ofrece como siempre drogas y especificos a precios bastante bajos lo mismo que en el despacho de recetas bastante escrupulosidad y baratura.

Axogue, té imperial, baraices de brocha y de puño, pinturas de todos colores. Bitter lejítimo de Angostura, etc.

Gregorio L. Calero.

Cimiento romano
PARA CONSTRUCCIONES
HIDRAULICAS.

Acaba de recibir

Fermin Cusicanqui.

Hai en venta

En la casa del señor Sanjinés U., calle del Teatro N.° 74.

Semilla de Raygras (pasto inglés) a pesos 2 libra.

Cerda fina para muebles a pesos 2 4 rs. vara.

Un juego papel paisaje, doble ancho a pesos 2 pza.

Sobres o cubiertas para notas a pesos 2 4 rs. el ciento.
3m019.

ARCA DE NOÉ
O
13 de junio

Yanacocha, casa de Bedregal, números 56, 58, 62, y el Mercado, casa de Medina, números 22, 31, 33.

Además de su gran surtido de ultramar, abarrotes, cristalería, quincallería y útiles generales, ha llegado para la estacion del verano casimires delgados, id. para sacerdotes; calzoncillos de baño, popelinas de seda, granadinas de id., popelinas a dos reales, quimones a un real y medio; surtido general de medias de Escocia, y de merino para caballeros, señoras y niños; sombreros de toda clase; túl de seda blanco y negro, id. de lana, primaveras de id.; pañuelos, surtido precioso, mas de doce clases; corbatas de caballeros y señoras mas de 16 clases; flores, cintas, tarjetas para Año Nuevo; fanales de cristal, niños de cera diferentes tamaños, id. ángeles para monumentos, máquinas de coser Tailor, agujas para máquinas, yesqueros de nueva invencion, cuellos y puños de porcelana, citaras, instrumento bello para tocar; Naipes de Oles, espermas estearinas, id. de color, id. de la estrella y largas para iglesia, té muchas clases. Este establecimiento vende la cerveza del país y la cerveza de la nueva fábrica, los cigarros de Suero y la Habanera, la mantequilla de Moro, Guscuyo, Yanarico, el pisco de Collpani, Catavi. Recibirá juguetes para su rifa de costumbre en alacitas; caretas, disfraces, roseadores, polvos, confites, frutas, cajas de dulces, objetos de regalo para el Carnaval. Tiene una parte del surtido de Paronzini, como relojes, cadenas, cajas para polvos, polvos de Belutina y jabones. Estos establecimientos son la guia del viajero y de los habitantes, donde se encuentra todo; si quereis algo, venid a él que saldreis el pobre y el rico todos contentos de allí; despacha de 6 de la mañana a 10 de la noche.

La Paz, 9 de noviembre de 1882.

Néstor Aramayo.

GRAN SURTIDO
DE
MERCADERIAS NUEVAS
DE
Andrés Aramayo e hijo

Calle del Comercio, números 48 y 50, casa del señor Francisco Barriga

Adornos para mesa, adornos bordados, antucas, alfileteres, albums, agua de colonia Atkinson, abanicos; botines y botas para señoras y niños, surtidos, de preville, satin y cabretilla; botones de seda, botones de oro y doublé para caballeros, bastones, casimires franceses e ingleses, camisas blancas y de color, colchas, corbatas para señoras y caballeros, corsés para señoras y niños, camisetas para señoras y caballeros, calzoncillos para señoras y caballeros, cortinas, cintas de gros, chalecos de punto de lana, cueros becerros y charolados, corta-plumas con útiles, costureros, carteras, cajas para rapé y para pañuelos, cigarreras, cuellos para señoras, niños y caballeros, cinturones, cuadros para santos y retratos, coronas, cotin, cachemira para mantones de iglesia, cuchillos de mesa, damasco para manteles, empapelados, escaparates, estuches, encarrujados, escobillas, floreros de cristal y metal, franelas, fichas de seda, frasquitos turcos, groses de seda negro y de colores, goma líquida, gomas para borrar; guantes de preville, piel de Suecia y de seda para señoras y caballeros, gorras para señoras y niños, gorros para caballeros, imperiales, libros para misa, libros en blanco, mantas surtido variado, merinos surtido, medias para señoras, caballeros y niños, navajas para la barba, puños de hilo para caballeros, papel rayado de oficio y cartas, paños surtido variado, pepelinas surtido completo, perfumería, piel, peines de carey, pizarras, pelloncs, pañuelos de hilo, plumas de escribir, portamonedas, quitasoles, quimon, sarga de lana y de seda, sombreros para señoras, caballeros y niños, seda, té, tocadores para señoras, toallas de hilo y algodon, tiras bordadas, tirabuzones, tarlatana, tijeras, trensillas, tinta, vino Jerez y Oporto, vapor de seda para mantones de iglesia, aretes, brazaletes, botones y varios otros artículos de oro.

Además de los artículos espresados, continuamente se recibirán nuevas mercaderías de importacion directa de Europa y de Estados Unidos, de lo mas selecto y elegante que se fabrica.

Ventas a precios equitativos por mayor y menor.

Relojería Suiza
DE
J. NARDIN E HIJOS.
Plaza Mayor---bajo los portales

Este establecimiento, conocido desde mas de 30 años, tiene continuamente en venta: relojes de oro y plata de toda clase y precios; un gran surtido de alhajas finas de oro y dublé, como: cadenas y prendedores para señoras y hombres, aretes, guardapelos, tibios y botones de pecho. Además, un gran surtido de navajas de bolsillo y de barba, tijeras de todas clases, etc., etc.

Dicho establecimiento recibe frecuentemente de Europa, surtidos nuevos, y se encarga de toda clase de compostura de relojes, con puntualidad y a precios equitativos.

A LA FAMA.
VIDAL Y BILBAO.

Gran surtido de
Abarrotes,
Licores,
Ferretería,
Lozas,
Cristalería,
Empapelados,
El surtido mas nuevo y completo que hai en la plaza.
52 y 54—calle del Comercio—52 y 54.

Gran Hotel
CHILILAYA

Este establecimiento ofrece a los pasajeros, esmerado servicio y alojamientos cómodos a precios equitativos.

GRAN REALIZACION
DE LA
EXPOSICION ORIENTAL

Los propietarios han resuelto ocupar la casa número 58 y 60 de la calle de Ayacucho, para seguir realizando por pocos dias mas, con una rebaja considerable, todos los objetos que aun les quedan.

Se halla abierta diariamente de 10 a. m. a 10 p. m. Entrada grátis.

Ventas por mayor con la rebaja de un 25 por ciento.

La Paz, diciembre 12 de 1882.

KAURT Y ALI.

CERVEZA
SUPERIOR Y A PRECIOS SIN COMPETENCIA

SE VENDE

POR MAYOR Y MENOR

EN LOS DEPÓSITOS DE LA

CERVECERÍA AMERICANA

Únicos depósitos:

Plaza Alonso de Mendoza, números 19 y 20.
Calle de Chirínos, " 8, 32 y 34.

Esmero y prontitud en el despacho de cualesquier pedidos del interior o exterior.

La esperiencia de algunos años nos permite ofrecer a nuestros favorecedores la mejor calidad de cerveza que se pueda elaborar en toda la república, para lo que nuestra fábrica cuenta con todos los útiles necesarios venidos directamente de Europa.

Con conviccion podemos asegurar que, nuestra cerveza no podrá ser competida por ninguna otra.

La Paz, diciembre de 1882.

Nota:—Oportunamente se establecerán *Depósitos Sucursales;* lo que se pondrá en conocimiento de nuestros consumidores.

Señora doña Ercilia Picon de García.

Hago saber a usted que ante este juzgado se ha iniciado un juicio ocsetivo por el Crédito Hipotecario de Bolivia contra usted, cuyo tenor es como sigue:—La Paz, 5 de diciembre de 1882.—Presentado con las escrituras de su referencia, los recibos de las letras hipotecarias y el consiguiente pliego de cargo adjuntos, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 46, 47, 48, 49 y 50 del supremo decreto de 22 de julio de 1869: procédase al embargo y remate de la finca de "Chaugolla" sita en la provincia de Arque, departamento de Cochabamba, como propiedad afecta al crédito, bajo la base de 23,264 Bs. 14 cs., importe de la deuda, señalándose al efecto el dia 5 del próximo mes de enero, horas doce, prévios los tres pregones de lei, que deberán darse de nueve en nueve dias. Notifíquese en consecuencia con esto proveido a doña Ercilia Picon de García deudora, o a su apoderado si lo tuviere y en su defecto al ministerio fiscal. Sin perjuicio fíjense las respectivas cópias legalizadas en las puertas de este juzgado, de la prefectura de Cochabamba y subprefectura de Arque y publíquese por la prensa. Para el verificativo de la diligencia ordenada: comisiónase a cualquiera de los jueces de Partido de Cochabamba prévio respectivo exhorto. Al otro sí: como se pide.—Luis I. Landa.—Ante mí—C. Camargo secretario.

Lo que comunico a usted para los fines de lei.

La Paz, diciembre 7 de 1882.

v15p4. *Camargo.*

CEBADA
En grano y en berza se vende.

Calle de Yanacocha 137.

IMPORTANTE AVISO MÉDICO.

El doctor M. Lopera, médico y cirujano del Perú y Bolivia ofrece sus servicios profesionales.

Cura la fiebre tifoidea por un método especial que le es propio y en condiciones ventajosas para el cliente: no cobrará honorario sino despues de la curacion del enfermo.

v8p3

Buen negocio.

Se propone un buen negocio sobre una hermosa finca situada en el valle de Caracato, con agua abundante, viñedos, huertas frutales, etc., etc.

El que desee hacerlo puede ocurrir a la casa 91, calle del Teatro.

FOTOGRAFIA

Este nuevo establecimiento se halla listo al servicio del público situado en la calle de Ayacucho N.° 21.

Ofrece llenar sus trabajos con puntualidad y esmero en breve tiempo y a satisfaccion de los concurrentes.

Retratos grandes hasta el tamaño natural, esmaltados, coloridos, y tarjetas comunes. A precios convencionales.

La Paz, diciembre 7 de 1882.

Manuel J. Virreira.

v15p1.

Señor don Sebastian Zebállos,
Boticario de Chulumani.

Sirvase devolverme la remesa de cien bolivianos, que hice con U. a Chulumani, para el señor Endara, en fecha 10 de marzo pasado y que U. abusivamente se los ha retenido hasta esta fecha, y como no tiene U. paradero fijo, me permito suplicarle, por la prensa me devuelva dicha suma.

Advirtiéndole que no retiraré este aviso hasta su devolucion.

Eulojio Ruiz.

3mN26.

AVISO AL COMERCIO.

Por fallecimiento de doña Ninfa Guarachi de Aramayo, y con arreglo a una cláusula del contrato social, ha quedado disuelta la casa comercial, que ha jirado en esta plaza, desde 14 de julio de 1881 hasta 24 de octubre corriente, bajo la razon social de "Epifanio Aramayo," sin que se deba a persona alguna por cuenta de ella, habiéndose hecho la division y entrega de bienes a cada parte. Todos los créditos por cobrar que tiene la casa quedan endosados a favor de don Andrés Aramayo para su realizacion.

La Paz, 24 de octubre 1882.

Epifanio Aramayo.
Andrés Aramayo.

AVISO AL COMERCIO.

Los suscritos, Andrés Aramayo y Oscar Aramayo, tienen el honor de anunciar al comercio, que desde el 1.° de noviembre corriente, han establecido una casa mercantil, bajo la razon social de "Andrés Aramayo e hijo," situada en la calle principal del comercio, números 48 y 50, casa de don Francisco Barriga.

La Paz, 1.° de noviembre 1882.

Andrés Aramayo.
Oscar Aramayo.

IGNACIO CALDERON
COMERCIANTE EN NEW-YORK.

Avisa al público en general que recibe consignaciones de productos del país, como cascarilla, pieles, etc.; se ocupa de llenar pedidos de todo jénero y en especial de máquinas, herramientas; impresiones y grabados de cualquiera clase de documentos.

Asegura la pronta y económica ejecucion de los pedidos.

Pueden dirijirse por conducto de los señores W. Farfán y C.ª o escribir a la direccion de

Ignacio Calderon.

P. O. B. 359 New-York.
6mN10.

AL PÚBLICO.

Adolfo Palma, médico y cirujanhos trasladado su domicilio a la plazuela de San Francisco, a los altos de la Botica Central, donde se le encontrará a todas horas del dia y la noche. Horas de consulta de 12 m. a 3 p m.

Igualmente participo que la honorable junta de Beneficencia me ha honrado nombrándome médico de la espresada Sociedad.

La Paz, noviembre 5 de 1882.

p6m.

AL COMERCIO.

Cárlos Verda participa al comercio y a sus relaciones, que habiendo entrado a formar parte de su casa, negocio de sombrerería, como socio el señor don Juan Solari, la nueva firma girará bajo la razon social: Verda y Solari; contando con una larga esperiencia en los negocios y con antiguas relaciones en Francia, Italia, Chile, Perú, Bolivia y Ecuador, hemos agregado al de sombrerería, el ramo de "Agentes comisionistas," por consiguiente, nos ofrecemos al comercio para aceptar órdenes de pedidos o de remesas a Europa sobre cualquier artículo; la casa recibira constantemente la especialidad del sombrero Monteeristi, (Guayaquil, paja de Chile) y venderá por mayor y menor o pedirá por cuenta de sus comitentes

Calle defensa 76.

P1m10 n.

Señora doña Isabel Vergara de Méndez.

Se le hace saber, que ante el juzgado de partido, ha iniciado juicio ocsetivo el Crédito Hipotecario cobrando cantidad de pesos, a usted para cuyo fin se ha dictado el auto siguiente:—La Paz, a 11 de noviembre de 1882. Con los documentos adjuntos y en mérito de lo dispuesto por los artículos 45 a 50 del supremo decreto de 22 de julio de 1869; procédase al embargo y remate de la finca de "Chimb-agrande," sita en la misma ciudad de Cochabamba, bajo la base de [11,399 Bs.] once mil trescientos noventa y nueve bolivianos, y prévios los pregones preventivos, señalándose al efecto el dia 13 del próximo mes de diciembre horas dos de la tarde. Cométese el cumplimiento de esta diligencia, a cualquiera de los jueces de partido de la ciudad de Cochabamba mediante el respectivo exhorto y notifíquese con este proveido a la deudora ejecutada doña Isabel Vergara de Méndez, o a cualquiera de las personas de su familia, o a su apoderado si lo tuviere y en su defecto al ministerio fiscal y publíquese por la prensa, fíjense las cópias legalizadas de este mandamiento en las puertas del juzgado, de la prefectura de Cochabamba. Al otro sí: testimoniado que sea el poder que se acompaña devuélvase orijinal.—Luis I. Landa,—Antemí—E. Camargo, secretario. Lo que comunico a U.—La Paz, noviembre 13 de 1882.

v20p19. *Camargo.*

ADOLFO ZALAZAR
Doctor en ambas facultades,
Abogado.
Casa propia, calle "Landa," N.° 45.
v10p7.

REDACCION

La Paz, diciembre 14 de 1882.

Hacienda.

Ninguna lejislatura ha sido mas estéril para el bien del país que la de 1882. Lo reconoce con profundo sentimiento la república entera, fijando sí la parte de responsabilidad que en ello corresponde a cada una de las cámaras, pues quedaron pendientes varios proyectos de importancia sancionados por la de senadores, y que la otra cámara ya no pudo tomarlos en consideracion, por falta de tiempo, lastimosamente perdido.

Pero no es solo esterilidad lamentable, ausencia de trabajo útil, resultado pasivo, si así podemos espresarnos, lo que se nota; que entónces el motivo de la censura pública sería talvez ménos grave. Sino que se advierte como obra lejislativa una verdadera perturbacion en las finanzas del Estado, en el elemento que da vida a los individuos, a las familias y a las naciones.

Los lejisladores de este año han procedido en la materia como si estuviéramos en estado de paz completa, en un órden económico normal y bonancible, con los fondos nacionales en situacion mas que holgada.

Y por eso es que solo han mirado el anverso de la medalla, apartando estudiosamente su vista del reverso.

Aliviar al pueblo contribuyente, exonerarle de algunos gravámenes, reducir y cancelar contribuciones; obra fácil, que produce popularidad y aplausos, ya lo dijimos otra vez, y ella fué emprendida con frenético ardor por algunos representantes.

No pararon miéntes en el enorme déficit de las rentas nacionales, en el desfalco que produciría la diminucion de las contribuciones, ni en las dificultades que traería para el gobierno y para el país el aumento de ese déficit en cifras enormes.

Pero no fué solo eso, sino que decretaron numerosas solicitudes, justas unas, otras discutibles, y no pocas infundadas, ordenando o recomendando que se pagasen inmediatamente fuertes sumas de dinero, y designando hasta la forma en que debian hacerse algunos de esos pagós.

Una de aquellas solicitudes sobre reclamacion de una propiedad poseida por el Estado desde tiempos remotísimos, solicitud que no traía otro apoyo que una informacion de tres testigos, habia sido decretada, con mandato de entrega, sin pedir siquiera un informe al representante del Estado, es decir, al gobierno.—Esto valía tanto como sentenciar una causa sin oir al demandado.

Cuando vemos todo esto, encontramos merecido el cargo de contemporizaciones, condescendencias y concesiones de gracia hechas recíprocamente en favor de unos peticionarios y otros, sostenidos a su turno por determinados individuos o grupos de representantes; reproche que el público ha dirijido a las actuales cámaras, y en mayor escala a la de diputados.

Que se pague lo que se debe; está mui bien, tiene que pagarse. Pero el lejislador que ordena ese pago debe determinar tambien el fondo seguro, efectivo con que ha de llenarse su precepto. Aparte de la injusticia de las preferencias, esto no será estraño que llegue a producir una simple aglomeracion de cifras.

¿Qué hará el gobierno, cualesquiera que sean sus miembros; que hará, decimos, si recauda cien mil pesos, por ejemplo y los servicios mas urjentes de la administracion importan doscientos, y se le presentan órdenes de pago por el valor de otros doscientos? Su voluntad, su deseo, su obediencia escrupulosa a los mandatos del lejislador vendrán a estrellarse ante un muro de bronce,—la imposibilidad material por falta de fondos.

Queremos que conste esta perturbacion financiera introducida en el país, para que, cuando vengan los hechos, cuando vengan los forzosos rechazos, o las inevitables demoras en los pagos, no se atribuya ello a prevenciones u ódios de partido, a mala voluntad u otros motivos.

A vista de lo sucedido, nosotros que con tanto entusiasmo apoyábamos la urjencia de la discusion del presupuesto, llegamos a persuadirnos de que si con la precipitacion de los últimos momentos hubieran llegado a sancionarse los capítulos departamentales en la forma propuesta por la cámara de diputados, el déficit jeneral habria subido a enormísimas cifras, aumentando en proporcion la dificultad, o mejor dicho, la imposibilidad de verificar los pagos quizá mas urjentes, y embarazando de una manera perniciosa la marcha de la administracion pública.

(COLABORACION)

CUENTAS DE HACIENDA.

(Conclusion.)

El oficio de 22 del propio mes, en que rectificando la resolucion de apercibimiento, hacia constar que el ministro habia cumplido con el precepto de la lei constitucional presentando a las cámaras la cuenta general de inversion, dió motivo a que el senado invitase al ministro a una discusion o mejor dicho a una esplicacion.

El señor García, miembro de la comision de hacienda, espresó hidalgamente que la resolucion, motivo del debate, no podia en ningun caso ser un reproche al ministro actual de las finanzas; que nunca habia existido ánimo hostil ni de parte de la comision ni de la del senado; que la resolucion del 29 era mas bien providencia de trámite para que los cuadros financieros, mensaje de esplicacion y demás documentos fuesen pasados al tribunal nacional de cuentas.

Es entónces que el voto de apercibimiento quedó reducido a cero.

El señor ministro demostró con documentos procedentes de las mismas cámaras que la cuenta de inversion de la caja nacional, correspondiente al ejercicio de 1881 fué presentada para su aprobacion o improbacion el dia 21 de octubre, la misma que fué depositada en manos del presidente señor Baptista junto con las cuentas rendidas por los administradores de los tesoros de La Paz, Santa Cruz y Oruro.

Esas cuentas debieron ser objeto de un escrupuloso exámen y de un sostenido debate en sesion de congreso, dando así cumplimiento a la prescripcion del inciso 8.°, del artículo 54 de la Carta fundamental.

Las cámaras no observaron este procedimiento.

Es así que la culpa es única y esclusivamente suya.

La prensa oficial del senado pasando por alto sobre este incidente, ni siquiera se ha dignado rectificar sus aseveraciones referentes a la no presentacion de las cuentas.

Esa prensa, cumpliendo con un deber de hidalguía, tenia que obrar en ese sentido e improbar a las cámaras por no haberse ocupado con toda preferencia del exámen de las cuentas de hacienda.

Ha guardado profundo silencio.

Ese silencio, estudiado, quiere decir, importa en la esencia, subsistencia del cargo.

No es de este lugar, ni interesa a nuestro propósito, investigar los móviles de ese proceder.

Bástenos el dejar establecido ligeramente lo ocurrido con motivo de ese incidente parlamentario.

No con poca sorpresa hemos visto tambien publicadas notas procedentes de algunos de los administradores de tesoros asegurando haber remitido al ministerio, en tiempo hábil y en cumplimiento de su deber, las cuentas de la oficina de su cargo.

Esto importa un desmentido a la circular dirijida a los prefectos espresando que las únicas cuentas recibidas en el ministerio, fueron las de los tesoros de La Paz, Santa Cruz y fraccionadas las de Oruro.

En esa circular se ordenaba la organizacion de una sumaria con el fin de aplicar a los funcionarios remisos la pena de destitucion.

Para ponerse a cubierto de esta pena los administradores han inventado el medio de asegurar que remitieron los documentos estrañados.

En contestacion se exijió a los prefectos remitiesen los acuses de recibo que se dan aun por simples balances y copias de los libros diarios.

Siguió adelante el plan: unos contestaron que las cuentas las habian remitido a la caja nacional, otros que indudablemente se estraviaron en el camino, sin que falte alguno con nota pomposa y festejando su triunfo mande el acuse de recibo referente al inventario de que habla el artículo 13 de la lei de 27 de noviembre de 1880.

Mui en breve, siempre que los señores prefectos den cumplimiento a las órdenes supremas, se terminará la sumaria informacion que ponga de manifiesto la conducta de esos empleados, entónces la opinion pública verá de qué parte ha estado la falta.

Prometiendo volver sobre este importante asunto, damos hoi por terminada esta lijera esposicion.

Exterior.

Don Nicolás de Piérola en Nueva York

Hemos traducido y publicamos a continuacion los detalles de una entrevista que tuvo lugar en Nueva York entre el general Piérola y cierto reporter del *Herald*. No deben olvidar los lectores, al fijarse en las ideas y conceptos al que se atribuyen esclarecido estadista peruano, que probablemente se habrán deslizado algunos errores en la publicacion hecha por el diario norte-americano.

El ex-presidente Piérola, su llegada y su mision en los Estados Unidos.

Probabilidades de paz.

Estado actual de la cuestion Perú-Boliviana.

En el vapor "Wisconsin," de la línea *Guion*, llegó ayer de Liverpool el señor Nicolás de Piérola, ex-presidente del Perú, persona sobre quien está fija actualmente la atencion de muchos habitantes de las repúblicas de Chile, Perú y Bolivia. Como la mayor parte de los hombres de estado de las repúblicas de Sud América, el señor Piérola ha pasado una vida llena de peripecias. Nació en la ciudad de Arequipa, Perú, y tiene cuarenta y tres años de edad. Su estatura es algo ménos que mediana, posee facciones finas y cabeza grande, con frente elevada y espaciosa. Su cara indica sagacidad; la nariz bien formada dá fuerza a su fisonomía, y cuando habla, sus facciones se animan con el brillo de sus ojos negros. Ha venido, por la via de Liverpool, de Paris, donde ha estado esperando largo tiempo el cambio de los acontecimientos en su país natal.

En 1869, a los treinta años de edad, el señor Piérola era uno de los ministros (ministro de hacienda) del coronel Balta, presidente del Perú en esa época. A la terminacion de la administracion Balta, Piérola fué acusado por su conducta oficia, pero se le absolvió, aunque el congreso le era personalmente hostil. Despues de esto, se fué voluntariamente a Chile. Juzgando que el gobierno del Perú procedia de una manera arbitraria, organizó allí una espedicion contra él, la cual fracasó. Esto sucedia en 1874. En 1877 organizó otra espedicion, apoderándose de un buque de la marina peruana con la ayuda de sus amigos. Se embarcó en el acorazado «Huáscar,» y fué perseguido por dos fragatas inglesas, cuyos comandantes le exigieron se entregase como pirata. Esta demanda fué negada y los buques ingleses rompieron sus fuegos. Los peruanos eran impotentes para semejante batalla. El «Huáscar» recibió muchos balazos, y finalmente se retiró a Arica, donde Piérola se rindió a la marina de su patria, bajo la condicion de que se otorgaria indulto a los que estaban a bordo, exceptuándose él. El resultado fué que el gobierno del Perú, sin forma alguna de juicio o requisos legales, expidió un decreto de espulsion contra Piérola, quien partió otra vez para Chile.

Anoche, en conversacion con un reporter del «Herald», el ex-presidente negó rotundamente que haya asumido el título de dictador. "Los antecedentes de mi ascension al poder supremo" dijo, "fueron los siguientes:

«Habiéndose fugado el presidente Prado en 1879, y estando el vice-presidente inutilizado por su avanzada edad y enfermedades, no existia gobierno que mereciera este nombre en el Perú. Además, el congreso habia sido elegido fraudulentamente. En esta situacion, fui llamado por el pueblo para hacerme cargo del poder supremo. Mi primer paso fué promulgar un estatuto declarando que todas las leyes del país y los tribunales de justicia quedaban en vigor, y que yo seria el primero en acatarlos. El único título que asumí fué el de jefe supremo y protector de la raza indijena. Despues de las batallas ocurridas a los alrededores de Lima, que dieron por resultado mi caida y mi retiro al interior de la república, se procedió a hacer una eleccion, y se convocó un congreso. Ante dicho congreso presenté formalmente mi renuncia del cargo de jefe supremo. Siendo este el cuerpo constitucional, inmediatamente me eligió presidente constitucional de la república.

La guerra habia sido declarada por Chile, y el Perú, que no estaba preparado para ella, fué batido por su adversario mejor disciplinado. En 1881 hice renuncia del mando, y permanecí desde entónces como simple espectador de la contienda.»

—«Pero, señor,» preguntó el *reporter*, por qué salió U. del país en esa época tan crítica para el Perú?»

«Porque se habian abierto negociaciones de paz, y creyendo que mi presencia allí seria perjudicial, juzgué oportuno partir para Europa, llevando a mi familia conmigo.»

"Debe tenerse presente que Chile habia cortado sus relaciones primeramente con Bolivia que era aliada fiel del Perú, y que habiendo hecho suya esta república la cuestion, Chile le declaró la guerra."

El *reporter* observó que parecia estraño que el Perú y Bolivia, teniendo una poblacion y recursos tres veces mayores que los que tenia Chile, hubieran sido batidos por esa pequeña república, dejándola en estado de dictar los términos de la paz.

El señor Piérola esplicó que Chile estaba preparado para la guerra; y que las otras repúblicas son esencialmente pacíficas y no estaban dispuestas para entrar en lucha. "Si nosotros hubiéramos tenido," dijo, "mas hombres disciplinados y mas elementos de guerra, el resultado habria sido difrente. Sin embargo, apesar de sus victorias, Chile sufrirá moralmente."

"¿Cuál es el objeto de su venida aquí ahora?"

"Conocer la opinion pública con relacion a las naciones de Sud América, e informarme del estado del sentimiento popular. Además, deseo aprovechar la oportunidad para estudiar este país cuanto me sea posible, ántes de volver al mio."

Probabilidades de paz.

—¿Pero usted regresa investido de alguna autoridad?

—"Nó dijo el señor Piérola: "Yo vuelvo simplemente como individuo particular.—Partiré pronto."

—¿Hai grandes probabilidades de paz?

A esta pregunta, el ex-presidente no quiso dar una respuesta categórica; pero dijo que ejerceria su influencia a beneficio de la paz.—"Yo regreso añadió, a ofrecer mis servicios en este sentido; pero si se me ofrece algun cargo, no lo aceptaré hasta que las presentes dificultades tengan una solucion.—Como no he estado en comunicacion con las autoridades, no puedo decir, cuáles serán las probabilidades de paz."

El *reporter* se esforzó en averiguar lo que el señor Piérola pensaba acerca de las negociaciones de Calderon, pero no obtuvo resultado satisfactorio.—Piérola le hizo observar que Calderon con el apoyo del partido constitucional, habia entrado en negociaciones, y que él se habia abstenido de regresar de Europa, para dejarle el campo libre; pero que al saber que las negociaciones habian fracasado se puso en camino para estudiar lo que podia hacer apoyado en la voluntad popular.

"¿Está usted dispuesto, inquirió el *reporter*, a negociar sobre bases distintas de las de Calderon?"

—"Usted comprenderá, fué la respuesta, que no seria prudente que yo hablara sobre esto; pero si durante mi viaje llego a saber que las negociaciones han sido reanudadas, me detendré y no volveré al país hasta saber el resultado."

Debe recordarse que Chile ha exijido la cesion del territorio mas rico del Perú, que contiene sus depósitos de salitre y de huano, y la décima parte de la poblacion de la república. El producto anual del huano y del salitre se calcula en $.15.000,000.

El señor Piérola se abstuvo de emitir opinion sobre esta exijencia.

En Angol los chilenos tienen prisioneros a varios de los ciudadanos mas notables de Lima. El *reporter* preguntó si era cierto que a estos caballeros se les habia exijido que ejerciesen influjo sobre sus conciudadanos en el sentido de acceder a las pretensiones de Chile; pero el señor Piérola movió la cabeza y dijo que nada sabia a ese respecto.

Es claro que el ex-presidente tiene algun plan para ajustar la paz sobre la base de la aspiracion popular.

—¿Crée usted que el Perú y Bolivia cederán a Chile las provincias de Tarapacá y Antofagasta?

Contestó que no se aventuraba a emitir su opinion, y tampoco quiso decir si favoreceria o no los planes de Calderon en caso de que fueran presentados nuevamente a la consideracion de sus respectivos gobiernos.

"Se dice, que Bolivia pide que se le aumente el número de sus puertos en el arreglo final de las negociaciones. ¿Será eso cierto?"

"Bolivia es una nacion amiga y aliada del Perú, respondió, y ciertamente no es posible que ella pretenda aumentar su territorio a espensas del amigo que acometió la empresa de defenderla."

"Pero bien, en todo caso, se dice que Chile exije, como parte de las estipulaciones de paz, que se le cedan Tacna y Arica aunque sea por corto tiempo."

El señor Piérola contestó que habia oido decir eso.

"En ese caso, será talvez cierto que se remite al arbitraje de los Estados Unidos la propiedad final de esos lugares, como se ha dicho. ¿Aceptaria usted el arbitraje?"

"Por lo que toca a mis opiniones particulares relativas al arbitraje, ya éstas han sido publicadas en un documento orijinado por las negociaciones de paz en Arica. Por medio de mi representante en esas conferencias, dije que estaba dispuesto a someterme al arbitraje de los Estados Unidos. Pero ahora no me es dable manifestar lo que puede ocurrir en caso de eventualidades futuras. Despues de los últimos acontecimientos, es difícil prever cuál será la actitud del Perú."

"¿Y qué parte le corresponde a Bolivia en este asunto?"

"Ella no ha ejecutado acto alguno que dé motivo para que se le considere separada de la alianza. La armonía que ha existido entre las dos repúblicas no ha sido destruida. El último mensaje del presidente a las cámaras declara de una manera distinta que las relaciones entre esa república y el Perú continuaban tan amistosas como lo fueron durante todo el curso de la guerra."

Despues fué interrogado el señor Piérola sobre la cuestion de límites entre los dos países, y sobre si finalmente se convendria en que el rio Ilo fuese la línea divisoria, a lo cual dijo que no estaba preparado para contestar. Al negarse a dar una idea de las bases probables de la paz, observó que su negativa era motivada por el interés de su país, puesto que la publicacion de lo que él pensaba, esperaba e intentaba hacer, equivaldria a descubrir sus planes al enemigo. La paz es su objetivo, y la llevará a cabo con arbitraje o sin él, pero cualquiera palabra que él dejase escapar ahora, seria leida y comentada, tanto en el Perú como en Chile, y no deseo que se dé una interpretacion errónea al objeto de su venida y a los medios que piensa emplear para conseguir la paz de que tanto necesita el Perú.

El señor Piérola permanecerá en esta ciudad por algunos dias.

(De «El Canal»—Panamá, noviembre 22.)

CORRESPONDENCIA DE

FLAMMARION

EL NUEVO COMETA.

Decididamante estamos en una éra de cometas. Despues de haber visto pasar siete el año pasado, hénos aquí ya en el cuarto este año; el primero lo descubrió M. Wells 18 de marzo, y era visible a la simple vista desde mediados de mayo hasta los primeros dias de julio, salvo el momento de pasar por detras del Sol, el 10 de junio; el segundo fué observado y fotografiado cerca del Sol durante el eclipse total del 17 de mayo, y desde entónces nada se ha sabido de él; tambien era muí hermoso, puesto que se distinguia a la simple vista cerca del Sol eclipsado; Mr. Barnard descubrió el tercero, en Boston, el 10 de setiembre; era un astro telescópico, pero que crecia y se aproximaba. El cuarto ha sido indicado el 11 en el observatorio de Rio de Janeiro por el señor Cruls, nuestro mui inteligente y laborioso corresponsal. Ya era visible a la simple vista.

Apénas se nos habia transmitido esta última noticia cuando recibimos un sinnúmero de despachos telegráficos de España, de Portugal, de Italia, de Argelia y del medio dia de la Francia, informándonos que desde el domingo 17 de setiembre, hasta el 19 se habia observado al lado del Sol, sin el ausilio del telescopio, un brillante cometa perfectamente visible, apesar de la deslumbrante luz del astro diurno. Habiase visto el cometa al Oeste del Sol a la distancia de un grado y medio, en seguida a tres grados, despues a seis, y el 25, fuera de los rayos solares; se mostraba a las cuatro y cuarenta y cinco minutos de la madrugada, ántes de la salida del Sol, visible en oriente apesar de la aurora y acompañado de una magnífica cabellera.

Un cometa visible en pleno dia al lado del Sol, es un fenómeno estremadamente raro. En París y en todo el centro y el norte de Francia ha permanecido el cielo obstinadamente cubierto y lluvioso los dias 17 y siguientes, de manera que no ha sido posible ver ni aun el Sol. Pero en todos los países dotados de un cielo puro se ha observado y seguido al cometa. ¿Son idénticos el cometa anunciado por aquellos despachos y el cometo descubierto en el Brasil? ¿Es el mismo cometa? Esta es la primera pregunta que se impone la razon. Hé aquí las posiciones del señor Cruls;

Ascencion derecha, a las 9 y 48 minutos. Declinacion=2° 1'.

Ahí estaba el cometa en la madrugada del 12. Por otra parte, el 17, precedia al Sol cinco minutos y se hallaba hácia:

Ascencion derecha, a las 11 y 23 m. Declinacion, +1° 40'.

Grande es la distancia para haber sido recorrida en cinco dias. Pero la velocidad de los cometas, cuando precipitan su vuelo en los ardores del perihelio, es tan prodigiosa, que el mismo astro puede encontrarse de un dia al otro a *millones* de leguas de distancia del punto que iluminaba la víspera. Segun toda probabilidad, es el mismo cometa que, observado el dia 12 a las cinco de la mañana en la constelacion del Sextante, se mostraba cerca del Sol el 17 a las 10 de la mañana, en la constelacion del Leon. Y lo que nos confirma en esa opinion es que la observacion del 25 mostrándole en la constelacion de la Vírgen, los tres puntos del Sextante, del Leon y de la Vírgen pueden pertenecer perfectamente a la misma órbita.

Este cometa era tan brillante que su luz resaltaba a los ojos de todos en pleno mediodia y contiguo al Sol. Es ese un hecho que nuestros clásicos abuelos se resistirian a creer, aunque la historia rejistra varios ejemplos. Mas son raros estos ejemplos. Solo conocemos diez cometas que hayan sido vistos *durante el dia* por observadores dignos de fé. Estos astros memorables son: el cometa del año 43 ántes de Cristo, que los romanos tomaron por el alma de César, que poco tiempo ántes habian asesinado los puñales de Bruto y de Casio; el del sitio de Jerusalem, en el año 70; los dos cometas de 1402; los de los años 1582, 1577, 1618 y 1744, y el de 1843, que pasó tan cerca del Sol que atravesó sus llamas superiores con la imaginable velocidad de 550,000 metros por segundo. El 28 de febrero de 1843, su aparicion repentina cerca del Sol habia pasmado a todos los observadores, como éste acaba de hacerlo en estos dias. El cometa actual es el décimo.

Gracias a su brillo se le ha podido estudiar en el espectroscopio en pleno dia. En el Observatorio de Niza, M. Tholon se ha apresurado a dirijir hácia él su excelente aparato. El núcleo ofrecía un espectro continuo mui brillante y mui estendido hácia el violeta. El núcleo y la cabellera mostraban las rayas del sódio extremadamente brillantes, deplegadas y caracterizas con mucha precision, pareciendo cambiar a rojo, lo cual denunciaba que el cometa marchaba *alejándose rápidamente* de la tierra.

El mismo dia, Mr. Lohse le observó en Inglaterra y lo analizaba tambien en espectroscopio. Este encontraba un espectro continuo, cortado por un gran número de rayas brillantes, siendo la mas luminosa la raya D del sódio. Todas las rayas brillantes se inclinaban al rojo de próximamente del intervalo de las rayas D.

La víspera, es decir, el 17 a las 14 45 minutos, M. Common lo había notado y observado. Precedia al Sol unos cinco minutos. El cielo de Lóndres era ese preferible al de París.

Este cometa cuya luz ha surjido en pleno mediodia, rival del mismo Sol, nos hace fijar la atencion en esos grandes fenómenos celestes y nos invita al estudio lisitivo de las leyes de la naturaleza. ¿Qué referencia con la influencia psilógica de esos astros misteriosos en la imaginacion de nuestros padres! La aparicion de un cometa no los invitaba al estudio: les infundia un miedo exagerado.

Hace poco, pensando en el papel de esos astros desempeñan en la historia, se detuvo mi mirada en una obra del siglo XVI; en que un capítulo entero les es consagrado, sobre la obra científica del célebre cirujano Ambrosio Paré, médico de Cárlos IX, como todos saben. Hé aquí en que términos habla de un cometa del siglo, del famoso cometa de 1527:

«La antigüedad, dice, no ha espementado nada mas prodigioso en el aspecto el cometa horrible de color de sangre que apareció en el noveno dia de octubre de 1528. Era este cometa tan horrible y espantoso, engendraba tan gran terror al vulgo, que muchos murieron de miedo, otros cayeron enfermos. Este estraño cometa duró una hora y cuarto, empezó a producirse del lado del Sol naciente, dirijiéndose despues hácia el mediodia; parecia ser excesivamente largo, y su color era de la sangre; véase en su cima la figura de un brazo doblado, con una grande espada en la mano, como si hubiese querido pegar. En la estremidad de la punta habia tres estrellas, pero la que estaba derectamente sobre la punta era mas clara y reluciente que las otras. En ambos lados de los rayos de este cometa se veía sinnúmero de hachas, cuchillos, espadas color de sangre, entre los cuales habia un gran número de caras humanas repelentes, con barbas y cabellos de punta.

"En ese tiempo el turco hizo mui grandes y sangrientas incursiones sobre los cristianos; y Cárlos de Borbon tomó Roma, cuya historia es, además, bastante conocida.

"Josefo y Eusebio escriben que despues de la pasion de Jesucristo, la miserable destruccion de la ciudad de Jerusalem fué señalada por varios signos, entre otros, por un espantoso cometa en forma de espada, la cual apareció durante un año sobre el templo, como para demostrar la ira divina queria vengarse de la nacion judiaca por el fuego, por la sangre y por el hambre. Todo lo cual sucedió, y hasta un hambre tan calamitoso que las madres se comieron a sus propios hijos y perecieron en la ciudad durante el sitio de los romanos mas de un millon y doscientos mil judíos.

"Los cometas no han aparecido jamas sin producir algun mal efecto y dejar un siniestro acontecimiento.

"Nunca se ha podido ver cometa en el cielo que no haya sido precursor de muchos males."

Esta cita basta para probar lo que en los tiempos de Cárlos IX y de los Médicis se pensaba de los cometas. Hai mas no contento con su descripcion, Ambrosio Paré publica él mismo en su obra la figura de ese mónstruo celeste, en donde se ven, en efecto, tantas hachas y cabezas cortadas y sangre que estremecen.

Ahora bien, si el ilustre restaurador de la cirujía, si el sabio médico pensaba hablaba así, ¿cómo pensaría el pueblo sencillo y absolutamente ignorante de las cosas de la naturaleza? Lo verdadero se mezcla con el error, la luz con las tinieblas, o mejor dicho, se ven todos los fenómenos de la naturaleza, a través de un prisma que los trasforma y deforma. No fué sino desde mediados del siglo XVII que se ha empezado a sustituir verdaderamente el espíritu del método experimental a las ilusiones y a los sueños del pasado. La pequeña disertacion que acabamos de reproducir confirma bien esta observacion, hoi dia de una evidencia axiomática, que la historia de la astronomía resume en sí misma y representa bajo su aspecto mas fiel la historia general de los progresos del espíritu humano.

Sin contradiccion, a primera vista, la magestuosa uniformidad de los movimientos celestes parece alterarse con la aparicion repentina del cometa desgreñado cuyo aspecto estraordinario parece mostrar en él la cara de un huésped sobrenatural. Por eso le describen los antiguos autores con las imágenes mas horrorosas; eran azagayas, sables, espadas, melenas de leon, cabezas cortadas con las barbas y los cabellos erizados; su brillo era rojo como la sangre, amarillo o lívido, como aquel de que nos habla Josefo y que se mostró durante el sitio espantoso de Jerusalem. Plinio encontró que este cometa tenia una blancura tan resplandeciente que apénas se le podia mirar; en él se veía la imájen de Dios con forma humana."

El historiador Suetonio atribuye a la influencia de uno de estos astros los horrores cometidos por Neron, que se habia unido al astrólogo Babilo, y asegura que un cometa anunció la muerte de Claudio. Tambien se lee en Casio: "Varios prodijios precedieron a la muerte de Vespasiano: un cometa apareció durante mucho tiempo; la tumba de Augusto se abrió por sí misma."

La Edad Media exajeró, si posible es, las ridículas ideas de la antigüedad e hizo de ciertos cometas descripciones cuyo fanatismo sobrepuja a todo lo que se puede imaginar.

Paracelso asegura que son enviados de los ángeles para ponernos en guardia contra nuestras faltas. El loco sanguinario que se llamaba Alfonso VI, rei de Portugal, al saber la aparicion del cometa de 1664, se precipitó a la azotea, lo llenó de insultos tontos y acabó por amenazarlo con sus pistolas. El cometa siguió magestuosamente su camino.

Desde Neron hasta Catalina de Médicis, la mayor parte de los reyes y de los Príncipes tenian un astrólogo a su servicio. El empleo no era siempre rosas: Tiberio hizo arrojar mas de un astrólogo al Tiber; y de ordinario no era fácil salir de este mal paso.

Todo el mundo conoce la anécdota del de Luis XI que habia anunciado la muerte a una dama distinguida por el rei. La dama murió, en efecto, y el real compadre de Tristan hizo comparecer al astrólogo y ordenó a sus gentes que estuviesen atentos a una señal que les haria para apoderarse del sujeto y coserlo en un saco destinado al Sena. No bien viólo el rei, díjole:

—Tú que pretendes ser tan hábil, y que tambien conoces la suerte de los demás, dime ahora mismo ¿cuánto tiempo te queda de vida?

—Sire, respondió el zorro astrólogo, sin dejar ver su susto; las estrellas me han dicho que he de morir tres dias ántes que vuestra magestad.

Cuidóse bien el rei al oir la respuesta, de dar señal alguna, y, por el contrario, de ese dia en adelante se desvivió por la inferesante salud de su empleado.

El único temor que pueden inspirarnos los cometas es, sin contradiccion, la posibilidad de un encuentro con la tierra, pues como sabemos, nuestro planeta vaga por el espacio con una velocidad de 27,500 leguas por hora, y los cometas, mas rápidos aún, hacen 40,000. Pero, como hemos dicho ántes, un encuentro semejante, aunque posible, es infinitamente poco probable, y aún cuando se produjera, no sería sin duda mortal. El efecto, no puede ser imaginado con anterioridad, porque dependeria de la masa, de la densidad y de la constitucion de la seccion del cometa atravesado. Una combinacion química, una mezcla de ácido carbónico o de algun otro gas deletéreo en nuestra atmósfera respirable, un envenenamiento general de la especie humana, una asfixia universal, una inesperada esplosion, una electrizacion súbita, una trasformacion del movimiento en calor, un choque parcial o general, son otros tantos posibles efectos. Estos astros no son, pues, absolutamente inofensivos.

Pero apresurémonos a agregar que, apesar del número considerable de los cometas y de la diversidad de sus caminos al rededor del sol, es probable que no llegue a suceder nunca semejante catástrofe, hasta la muerte natural de la tierra, porque el espacio es inmenso, nuestra isla flotante huye con una rapidez prodigiosa y el punto del infinito que ocupamos en cada instante de la duracion es imperceptible en la inmensidad.

En todo caso, no es con este cometa con el que podriamos chocar, pues de nosotros se aleja con una velocidad dos mil veces superior a la de un tren espreso.

CAMILO FLAMMARION.

(De «La Nacion» de Buenos Aires.)

Campo Neutral.

Direccion de la Escuela de Contabilidad y Finanzas.—La Paz, 12 de diciembre de 1882.

Al señor ministro de hacienda e industria.

Señor ministro.

Por demás sensible me es, por mas de un motivo, verme obligado a molestar la ocupada atencion de U., manifestándole de un modo sério que la Escuela fundada bajo sus auspicios no puede seguir funcionando en el Teatro Municipal, y con sus actuales profesores.

Los alumnos de ella, en una peticion ante U. que rejistra «El Comercio,» han puesto en relieve los inconvenientes que surjen de la eleccion de dicho local. Ellos han venido acentuándose desde entónces; y, apesar de la buena voluntad del honorable concejo municipal, son ya invencibles.

Bástame decir a U. que los alumnos, muchos de ellos residentes en barrios lejanos del Teatro, nunca tienen seguridad de que habrá sesion. Saben que sus profesores no dejan de concurrir; mas saben tambien que no pueden éstos contar con la puntualidad del conserje; víctima a su vez de otros inconvenientes.

—Y aun cuando así no fuera, el Teatro, templo de la imajinacion, es el peor local para enseñarse en él los rudimentos de ciencias abstractas; subiendo de punto el inconveniente si se toma en cuenta que se anuncia como próxima la llegada de una compañia de Zarzuela; la que, por otra parte, necesitará del local que ocupa la Escuela.

Este cúmulo de dificultades, superiores al esfuerzo y puntualidad de los profesores, ocasionando marcada irregularidad en el funcionamiento de la Escuela, ha producido el desaliento en el ánimo y la informalidad en la conducta de los alumnos; dando por resultado que la escuela no ha llenado el propósito que tuvo el gobierno al fundarla.

Por ello, cumpliendo con mi deber, como hombre de conciencia, hago formal renuncia del cargo de director y profesor en la Escuela, encomendado a mi incompetencia; tanto mas, cuanto no puedo permitir se crea que percibo un sueldo indebido, ni consentir en que, por este motivo, se acuse a un gobierno honrado de malversacion de fondos públicos.

Tengo encargo de mi colega el señor Juan Saenz, suplente del señor Adolfo Ballivian, para espresar su opinion en el asunto en idéntico sentido; elevándose por mi órgano su renuncia.

El señor ministro comprenderá cuán doloroso le es a un boliviano y especialmente a un paceño dar, por su parte, muerte *prematura* a una institucion llamada a arrancar a la juventud de su pais de la trillada y estéril senda que hoi sigue; mas espero hará justicia a los motivos que determinan esta renuncia.

Confiando en que bajo la direccion de profesores mas competentes surjirá de nuevo la Escuela, reitero al señor ministro los sentimientos de sincera estimacion y profundo respeto con que soi su obediente servidor—S. M.

J. E. de Guerra.

Remitidos

EL PRESBÍTERO DOCTOR SEVERINO RODRÍGUEZ.

El digno sacerdote con cuyo nombre encabezamos estas líneas, se ha retirado de esta capital con direccion a su pais natal, Cochabamba, despues de haber servido en esta parroquia por el término de un año en calidad de ayudante.

Su virtud y el noble celo que ha manifestado en el cumplimiento de su elevado ministerio, lo han hecho durante este tiempo de tal manera acreedor a la estimacion general de este vecindario, que sería faltar a un deber de justicia el no manifestarle en voz alta el sentimiento de gratitud y profunda consideracion que ha sabido captarse en esta sociedad, y por lo cual se nos hace mui sensible su separacion. Estas pocas, espontáneas palabras, arrancadas de lo mas íntimo de nuestro agradecido corazon sean pues, la prez de los méritos del digno sacerdote, en cuyo honor creemos hoi justo y debido publicarlas; rogándole no vea en ellas, con su acostumbrada modestia, otra cosa, que un elojio a la virtud, la honradez y los nobles sentimientos que lo animan.

Inquisivi, diciembre 6 de 1882.

Balvina R. de Gonzáles, Cármen E. de Camacho, Justina de Godoi, Asunta V. de Várgas, Felicidad Sentellas, Irene Sagárnaga, Ninfa G. de Bustillos, Adelaida E. de Patiño, Inés Sempértegui, Jenoveva Montalvo, Francisca M. de Ocampo, Micaela Ocampo.

Luis F. Gonzáles, Ricardo Eguino, M. Godoi, Z. Arteaga C., E. Murillo, Juan M. Valdez, Bernabé Gutiérrez, Emilio B. Arce, Lúcas Aguirre, José R. Bustillos, Valeriano Escóbar, Inocencio V. Bolaños, Rafael Paredes, Epifanio Várgas, Lucio Salinas, José María Valdez, Marcelino Altamirano, Rafael Montalvo, Manuel Surita, Zenon Escóbar, Manuel Romero, Juan C. Sagárnaga, Vicente Valdivieso, José C. Sagárnaga, José G. Bustos, Teodoro Godoi, José Camacho, Juan Patiño, Manuel Aguirre, Clemente Valdez, Salvador Rivero, Teodoro Ocampo.

«EL CANTON SONGO Y SU NUEVO GOBIERNO.»

Bajo el epígrafe que encabeza estas líneas, registra EL COMERCIO del dia 10 de noviembre próximo pasado, un remitido contra el correjidor de Songo don Manuel de Zavala, con el conocido propósito de engañar y prevenir la opinion pública contra dicho funcionario, solamente y entiéndase bien, por que no se presta ni consiente manejos indecorosos y criminales.

Si de un modo imparcial inquirimos las causas fundamentales del atraso y barbarie de nuestra raza indijenal, veremos siempre destacarse como la primera, a algunos curas, que lejos de instruirlos y civilizarlos, les fomentan la ignorancia y supersticion para tener un ancho campo de esplotacion.

La peor desgracia que puede sobrevenir a un pueblo es el tener un mal párroco; tal sucede en el desventurado pueblo de Songo con su cura José María Irusta, que puede considerarse como un tipo modelo de los malos sacerdotes.

Si estas líneas, hacen sufrir a nuestro ilustre prelado, le pedimos anticipadamente perdon; no es suya la culpa; mucho, muchísimo ha trabajado por reformar y ejemplarizar el clero y lo ha conseguido hasta cierto punto con la mayoria de nuestros sacerdotes, que hoi podrian ofrecerse como modelos brillantes, todo, merced a los desvelos, labor permanente y ejemplo del ilustrísimo obispo Monseñor Bosque; pero en cambio, si algunos son incorrejibles como Irusta, separe esa mala zizaña y no permita párrocos que hagan sufrir y perder pueblos inocentes que necesitan una ejemplar y sábia direccion.

Dios ha dicho, *si un miembro tuyo está podrido, arrójalo.*»

Nuestros asertos estamos prontos a probarlos en todo terreno y jamás consentiremos que el crimen se campee triunfante, alentado de la impunidad.

El cura Irusta no cumple sus deberes; existen criaturas sin bautismo que apesar de haber sido llevadas hasta su finca, ha rehusado administrarles ese sacramento, por ódio y prevenciones personales, lo que pareceria a todos increible; no acostumbra absolutamente hacer la cuaresma; los infelices mueren sin confesion; pero trátese de derechos o fiestas, solo entónces está listo para precipitarse con avidez cometiendo todo género de escándalos.

El santo sacrificio de la misa es para él una poderosa arma de esplotacion, no sabemos hasta hoi al ménos que ningun otro sacerdote lo haya hecho; durante él, predica contra las personas a quienes ódia, amenaza con echarles maldiciones, etc., (a todos los que se oponen a sus negocios.)

Basta que una persona cualquiera desconocida para él lleve un comercio a esa quebrada, para que sin mas antecedente le declare una guerra y ódio implacables; la razon es, que le hacen competencia en su negocio de sociedad con Molano; ejemplos, lo que sucede con Riva, Blanco, Gonzáles y otros; a este último le dió una gentil paliza por que cometió el crimen de vender efectos a uno de sus colonos—Su conducta reprobada ha llegado a tal punto que hoi no hai un solo vecino, comerciante o indijena en esa quebrada que mire con respeto a ese mal sacerdote, todos le desprecian.

Despues de estos antecedentes, vamos a nuestro verdadero objeto; ha existido siempre desde tiempo inmemorial la costumbre de arreglar caminos y puentes, contribuyendo a ello con su trabajo personal o con dinero, comunarios, comerciantes y propietarios en lugares que hasta hoi les son designados. Entre estos, el puente de «Calentias» es siempre conservado y colocado por comerciantes, para lo que se levantaban suscripciones. Recordamos, que el permanente y vitalicio correjidor de antaño Pedro Irusta era el recolector de esos fondos que dieron por último resultado, *la fama de los caminos de Songo.*

Al presente, el correjidor don Manuel de Zavala, a quien se tacha de autócrata, gobierno de Rusia, etc., ha tenido la delicadeza de no admitir suscripciones ni manejar fondos, ha reglamentado en forma de ordenanza la percepcion de esos dineros por una junta directiva de caminos, que ofrezca garantiss, prévia fianza, y que esos dineros no desaparezcan como en antaño, *beneficiando a particulares.* Estos arreglos los ha hecho de acuerdo con los comerciantes, transeuntes y propietarios de esas quebradas, quienes han aceptado con gratitud y entusiasmo la idea comprometiéndose a su realizacion.

Vea el público el origen de la fúria del cura Irusta, quien fomenta el atraso de esos lugares, donde no quiere que penetren personas que se hagan sin quererlo, testigos y censores de su reprobada conducta; él es, el que quiere constituirse como verdadero *autócrata* de esas soledades.

En cuanto a Molano basta decir, que en el ejercicio de sus funciones de parroquial en esta ciudad, fué puesto en la cárcel pública y por cierto, no por ser un santo ni cumplido funcionario. Ahora bien, si en ésta al frente de todas las autoridades, su conducta le ha dado el calificativo de.....cumplido, ¿qué hará en esos apartados lugares, donde se ha ido a refujiar semejante pájaro?

Sériamente pedimos, al señor prefecto y demás autoridades tengan un poco de atencion en nombrar a personas honorables, allí donde mas se necesita garantir el honor y la vida de los ciudadanos.

Verdaderos vecinos de Songo, ménos Irusta y Molano.

Señor fiscal de distrito.

Pide reparacion de las calumnias graves que indica, así como la devolucion o el pago de sus plantas de quina.

Bernardo Pérez, natural, vecino y labrador del pueblo de Songo, ante U. con el debido respeto me presento y digo: que en el periódico «El Comercio» que acompaño, se rejistra en su seccion de «Remitidos,» uno del cura Irusta en que se me calumnia de *ladron de cinco mil plantas de quina calizaya,* verificado en su propiedad.

Segun las disposiciones del código penal, no se puede calumniar ni infamar, privada ni públicamente a ningun ciudadano sin merecer pena corporal. El cura Irusta ha descendido a esa miserable esfera de calumniante olvidando el sagrado carácter que reviste y produciendo un escándalo con su conducta reprobada en toda la quebrada de Songo, pues los hechos son tan notorios que consta a todos sus habitantes.

Yo era su colono de la hacienda de Guailipaya y confiado en las garantias que nos ofreció, implanté mis trabajos con actividad y con el sudor de mi frente. Mis plantaciones de quina las hice, como lo hicieron los demás colonos, con plantas sacadas de la finca del doctor Núñez del Prado, autorizados del cura Irusta, puesto que no existia una sola planta en su propiedad.

Cuando vió despues de algunos años que los quinales, con grandes sacrificios en su cultivo, estaban en estado de corte, nos arrebató todos ellos lo mismo que cocales, cafetales y plataneles; dando solamente a algunos un real por planta de quina y a otros nada, siendo así, que cada una valia lo ménos cuatro pesos. Como algunas de mis plantas producian semilla, puse grandes almácigos para continuar mis trabajos, pero al ver la ocultia refinanada de ese sacerdote, tuve que retirarme a la comunidad de Songo llevando las plantas mias que pude.

¿Cómo tiene cinico descaro dicho cura Irusta para infamarme de ladron públicamente, cuando soi conocido de *hombre honrado* por todos los de mi quebrada y jamás *he vivido del sudor y del trabajo de otros?*

¿Cuándo ha gastado un solo centavo el cura Irusta en plantaciones de quina? esa planta jamás la hemos conocido en la finca de Guailipaya: como llevo dicho, las hemos traido de la finca del frente.

Yo pido señor fiscal, que el cura Irusta justifique la calumnia pública de que hace mérito en su remitido, lanzado, solo para sorprender y engañar a capitalistas de esta ciudad haciéndoles creer en quinales que no tiene.

Al mismo tiempo, debo hacer presente que las informaciones y declaraciones producidas por Molano y que se registran en el mencionado remitido, no tienen valor alguno; pues a mas de ser pariente y cómplice, dicho Molano del mencionado Irusta, no ha sido reconocido por nadie, reside en la finca de Guailipaya y es repudiado de toda la quebrada por su mala conducta lo que ha originado que el señor correjidor hubiera dicho, *que a la primera vez que cometa sus acostumbrados atropellos, lo saquen amarrado.*»

Con esta lijera esposicion me querello criminalmente contra el cura José María Irusta, por los delitos de calumnias graves y públicas, y por el apoderamiento de mis trabajos y los de mi suegra Lucia Leon, que estimo en algo mas de dos mil bolivianos.

Como fiel defensor de las leyes y de las garantias de los ciudadanos, espero que se dignará U. requerir pronta y reparadora justicia.

La Paz, diciembre 5 de 1882.

A ruego de Bernardo Pérez,

Francisco Zegarra.

Fiscalía del distrito.—La Paz a 12 de diciembre de 1882.

Por gozar de fuero el presbítero José María Irusta y no hallarse comprendidos en el artículo 25 de la constitucion del Estado los hechos que forman la materia de la anterior querella, pase esta solicitud al señor provisor respectivo, a fin de que proceda a proveer el correspondiente auto cabeza de proceso contra el referido presbítero José María Irusta.

Quintela.

Señor fiscal del distrito.

Pide justicia para los crímenes que indica.

María Aliri con el mas profundo respeto me presento ante U. y digo: que no encontrando justicia en los desiertos lugares de Songo y cargada de tres criaturas moribundas de hambre: yo vivia tranquila del fruto de los trabajos de mi esposo Tiburcio Aruquipa y mios en la finca de Guailipaya perteneciente al cura Irusta, pero desgraciadamente este mal sacerdote, olvidando toda clase de respetos, tanto divinos como humanos, y guiado de sus instintos de insaciable codicia, se apoderó de los quinales y demás trabajos de todos sus colonos pudientes. Y para que no abandonasen la finca amenazó que los maldeciria en el santo sacrificio de la misa («misajapjamau,» son sus palabras,) no obstante ocho colonos se retiraron con sus familias arrostrando todo género de privaciones a buscar medios de subvenir a sus necesidades mas premiosas, y entre ellos nosotros; pero quién lo creyera! ese indigno sacerdote capturó a mi esposo en compañia de un pariente suyo Molano titulado alcalde parroquial de Guailipaya y lo flajeló tres y cuatro veces de la manera mas cruel y teniéndolo preso. En vano me he quejado al señor correjidor para que me lo devolviera siquiera para curarlo de su grave estado, todas mis angustias y pasos fueron inútiles para esa fiera; habia entregado a su mayordomo Julian Leon un rifle con sus cápsulas para que matára al primero que asomase a su finca—diciéndole, «mata que yo respondo.»—Despues, señor fiscal, que pudo reponerse mi esposo, lo trajo amarrado a esta ciudad en calidad de preso con sus colonos; yo tuve un momento de esperanza de que al fin en una poblacion como esta tendria mas garantías, podria justificarse, su vida estaría segura; pero cuál fué mi sorpresa y desesperacion al saber despues de mucho tiempo que regresaron los conductores trayendo los vestidos y otros objetos pertenecientes a mi marido, que no parecia puesto que no se encontraba en prision y sus padres, mis suegros, que se encuentran radicados en ésta, hacian las mas prolijas investigaciones acerca de su paradero, siendo todo en vano.

¿Qué suerte ha corrido mi esposo? ¿se encuentra aun preso en su chacarilla de Challapampa? ¿ha sido alevosamente asesinado por el cura Irusta? Estas son, señor fiscal, las angustias y sufrimientos que atormentan mi espíritu.

Cree el cura Irusta, que protejido del traje que viste puede pisotear impunemente las leyes divinas y humanas?

Por esta mi queja y esposicion, hecha con la mayor buena fé y verdad pido reparacion a los delitos siguientes:

1° Apoderamiento de nuestros quinales, cocales y chacarismos.

2° Flajelacion por tres y cuatro veces, pena infamatoria que prohibe la constitucion.

3° Prision o asesinato; la primera ataca la libertad individual, pues no puede ella hacerse sin que emane de autoridad competente, en el segundo caso las leyes calificarán el hecho.

A fin de que todos estos delitos se esclarezcan, se ha de servir U. requerir que se pongan jueces que cumplan su deber, y no de los que se lleva dicho cura, parientes y cómplices subordinados como Molano.

En defensa de los fueros de la humanidad ultrajada, pido a U. justicia.

La Paz, diciembre 5 de 1882.

A ruego de María Aliri,

Francisco Zegarra.

Fiscalía del distrito.—La Paz, a 7 de diciembre de 1882.

A mérito de la anterior denuncia y siendo uno de los hechos denunciados el de flajelacion se requiere al señor juez instructor de turno en lo criminal a fin de que proceda a la organizacion del correspondiente sumario contra el presbítero José María Irusta y Jacinto Molano.

Quintela.

Crónica.

ALMANAQUE.

DICIEMBRE

14 juéves santos Nicasio y Espiridion obispo.

AVISO OFICIAL.

Por órden espedida en el ministerio de hacienda, se ha dispuesto que el Arancel de Aforos recientemente impreso, con incisos, que fueron aprobadas por el supremo decreto de 15 de junio, rija en las aduanas de La Paz y Oruro desde el dia 15 del presente mes, hallándose en venta al precio fijo de cuatro bolivianos en la oficina de la caja nacional y en las del tesoro de este departamento y del de Oruro.

La Paz, diciembre 5 de 1882.

El Oficial 1.° —

Zenon Cortadéllas.

v8p7.

Olegario V. Andrade.

Las letras argentinas están de duelo: Olegario V. Andrade, el poeta de altivo vuelo e inspiracion robusta, cuyas sienes ciñeron el lauro del vencedor en los torneos de la gaya ciencia, y cuyo nombre voló en alas de la fama hasta los mas remotos confines del mundo civilizado, no existe ya. La muerte, que condenó a eterno silencio las armoniosas cuerdas del *Arpa perdida,* ha hecho enmudecer, para siempre tambien, los ecos de la sonora lira que harán inmortal en los tiempos *El nido de Cóndores* y *Prometeo, San Martin* y *Víctor Hugo, La Creacion* y *Atlántida.*

Sea la tierra leve al que fué en ella ejemplo vivo y elocuente del poder irresistible del jénio, sublime creador de una luz que sombra alguna puede oscurecer, como no pueden limitar su alcance las mas inmensas distancias.

Una secta orijinal.

En Finlandia acaba de implantarse una secta orijinal, cuyo dogma fundamental es la autoridad soberana de la mujer en la familia.

Los discípulos de esta secta, ya sea que contraigan un verdadero matrimonio o vivan con una mujer sin union lejítima, prestan juramento de someterse por completo a la mujer y de confesarse con ella una vez por semana.

Por su parte, las mujeres elijen una de entre ellas como soberana, a quien imponen la obligacion de velar porque los hombres sean fieles a su juramento, castigándolos en el caso de que llegaran a violarlo.

Esta secta tiene cierta analojía con otra de Siberia, poco difundida aun, la de los «Purificantes,» que reconoce igualmente la supremacia de la mujer.

Por aquí no hemos dado todavía en esos belones, pero esto no obstante, las mujeres gobiernan que es un gusto, sin necesidad de leyes ni juramentos que lo establezcan.

Sesion borrascosa.

Se concibe cuánto lo sería la que celebró un congreso de borrachos reunido recientemente en Arnolds (Estados Unidos) para *combatir* la temperancia!

Veinte mil rabiosos bebedores de alcohol han acudido de todos los confines de los Estados Unidos para afirmar en solemnes sesiones su amor al brandy, la ginebra y el wiskey.

Las sesiones han sido cortas; cada concurrente habia llevado su licor favorito, y despues de cada discurso se bebia hasta no poder mas. Los miembros del congreso se separaron lanzando los gritos de «¡Abajo las sociedades de temperancia!» y los veinte mil partidarios de Baco se dieron cita para el año venidero.

Anuncios.

SE VENDE

El derecho otorgado por el senado a la viuda del doctor Pedro José de Guerra en lei de 3 noviembre 1882 y el que consiste en tomar la cantidad de ocho mil bolivianos [Bs. 8,000] en tierras del Estado a su eleccion. Para tratar verse con don Federico Granier, almacen de V. Farfan y C.ª, con don José María Ortíz a la entrada de la Alameda o con el suscrito, Illimani 20.

La Paz, 13 diciembre 1882.

J. E. de Guerra.

v8p1.

AVISO.

En la tienda calle de Chirinos N.° 1 y 3 compra letras hipotecarias.

Serapio Otárola.

Crédito Hipotecario de Bolivia.

Letras Hipotecarias sorteadas el 12 diciembre 1882, y correspondientes a la amortizacion ordinaria del 2.° semestre de 1882.

Sério	1.ª	N.°	186	de	Bs. 1,000		
"	"	"	191	"	1,000		
"	"	"	192	"	1,000		
"	"	"	193	"	1,000		
"	"	"	194	"	1,000		
"	"	"	195	"	1,000		
"	"	"	398	"	1,000		
"	"	"	927	"	1,000		
"	"	"	2,596	"	1,000		
"	"	"	2,630	"	1,000		
"	"	"	2,880	"	500		
"	"	"	2,983	"	500		
"	"	"	3,068	"	500		
"	"	"	53	"	200		
"	"	"	2,391	"	200		
"	"	"	2,842	"	200		
"	"	"	2,863	"	200		
"	"	"	2,989	"	200		
"	"	"	42	"	100		
"	"	"	1,894	"	100		
"	"	"	3,010	"	100	Bs. 12,800	
"	2.ª	"	108	"	1,000		
"	"	"	1,034	"	1,000		
"	"	"	1,039	"	1,000		
"	"	"	1,059	"	1,000		
"	"	"	26	"	500		
"	"	"	27	"	500		
"	"	"	28	"	500		
"	"	"	30	"	500		
"	"	"	31	"	500		
"	"	"	150	"	500		
"	"	"	372	"	500		
"	"	"	85	"	200		
"	"	"	849	"	100		
"	"	"	958	"	100		
"	"	"	1,053	"	100	Bs. 8,000	
"	3.ª	"	79	"	1,000		
"	"	"	91	"	1,000		
"	"	"	72	"	500		
"	"	"	74	"	500		
"	"	"	75	"	500		
"	"	"	77	"	500	Bs. 4,000	
"	4.ª	"	206	"	1,000		
"	"	"	207	"	1,000		
"	"	"	209	"	1,000		
"	"	"	217	"	1,000		
"	"	"	218	"	1,000		
"	"	"	800	"	1,000		
"	"	"	166	"	500		
"	"	"	178	"	500		
"	"	"	205	"	500		
"	"	"	141	"	200		
"	"	"	158	"	200		
"	"	"	159	"	200		
"	"	"	160	"	200		
"	"	"	161	"	200		
"	"	"	175	"	200		
"	"	"	176	"	200		
"	"	"	179	"	200		
"	"	"	184	"	200		
"	"	"	186	"	200		
"	"	"	233	"	200		
"	"	"	400	"	200		
"	"	"	149	"	100		
"	"	"	152	"	100		
"	"	"	727	"	100	Bs. 10,200	

En 66 Letras Hipotecarias——Total Bs. 35,000

La Paz, 12 diciembre 1882.

M. VEA MURGUIA, Contador.

CASAS EN VENTA

El suscrito vende las dos de su esclusiva propiedad.

Para tratar verse con el propietario quien presentará sus títulos de la manera mas satisfactoria para el comprador y le dará toda las garantias apetecibles y legales contra ilusas pretensiones como las de don Daniel del Pozo y otras cualesquiera.

La Paz, 4 de diciembre de 1882.

J. R. Gutiérrez.

OTTO RICHTER

PUERTO PEREZ O CHILILAYA

Propietario del Muelle,
Ajente comisionista
y Ajencia de vapores.

PASTA PECTORAL DE LIQUEN

PREPARADA

POR RAFAEL BERTHINI

El liquen es la base única de la composicion de este específico, que por consiguiente no contiene ni *ópio* ni los *alcaloides del ópio*, ni alguna de las sustancias narcóticas y estupefacientes, que generalmente sirven de base a la mayor parte de las demás preparaciones pectorales.

Las observaciones mas profundas recojidas por los primeros médicos han demostrado que siempre se han conseguido la mejores ventajas con el uso de esta pasta en las *afecciones catarrales crónicas, en las irritaciones de la garganta, de la laringe y del pecho*, y en todas las enfermedades del órgano respiratorio. Sus propiedades calmantes y su gusto agradable la colocan a la altura de las preparaciones pectorales mas apreciadas, y apesar de la superioridad del producto y del cuidado particular observado en prepararlo, su precio es mas barato que el de las demás pastas y pastillas comunmente usadas hasta ahora.

Cada caja es acompañada por su instruccion, juntamente a los certificados médicos.

ÚNICO DEPÓSITO LA BOTICA EN BOLIVIANA.

ROBERTO REINECKE Y C.ª

Calle del Mercado número 74

Tienen en venta

Guias para minas	Vino Burdeos
Azogue	Id. Borgoña
Azucar de Santa Cruz	Id. del Rhin
Conservas de todas clases	Id. Jerez
Extracto de Carne	Id. Oporto
Sardinas	Champaña Clicquot
Cigarros puros	Id. Roederer
Coñac en botellas	Chartreuse
Id. en frascos	Curaçau
Aceite en latas y en botellas.	Vermouth

La Paz, octubre 25 de 1882.

v30p9.

AL PALACIO DE CRISTAL

Desde hoi y con la primera factura, queda instalado el establecimiento de cristaleria, porcelanas, lozas, lámparas y en general, de toda clase de artículos de este jénero.

El establecimiento se ocupa de la venta de los artículos espresados, como única especialidad y por la calidad, baratura y variedad se recomienda al público.

Mui pronto recibirá la casa un surtido completo de artículos de esta naturaleza, venidos directamente de las fábricas, de lo mas fino y variado que hasta hoi haya llegado a esta plaza.

Ventas por mayor y menor.

Para las provincias e interior de la república, los pedidos serán bien servidos en cajas especiales.

Es el único establecimiento de esta clase.

Esquina de Chirinos N.ᵒˢ 2 y 4.

La Paz, octubre 25 de 1882.

J. COLLAO.

6mO27.

AL COMERCIO

Y AL

PÚBLICO EN GENERAL

Ponemos en conocimiento del comercio de esta plaza y en general en el de todos los principales centros comerciales de Bolivia, que hemos establecido en esta ciudad de AREQUIPA (Perú), bajo la razon social—

BELON Y FERNÁNDEZ

Una casa de comercio, la cual se ocupará de la compra y venta de productos del país y extranjeros, admitiendo tambien consignaciones, de los mismos, prévio arreglo, que hallarán equitativo y conveniente las personas que nos honren con su confianza.

Calle de Mercaderes (4.ª cuadra) N.º 120.

Arequipa, octubre 1.º de 1882.

Faustino Belon
José Ruperto Fernández.

v26p24.

Juan Granier.

CALLE DE CHIRINOS NÚMEROS 36, 38 y 40.

Ajente comisionista. Almacen de abarrotes.

Se encarga especialmente de la compra y venta de Letras Hipotecarias, Acciones de Banco y Sociedades Mineras, y compra oro y plata piña.

Tiene constantemente en venta un surtido completo de abarrotes.

Las afamadas marcas de vinos y licores *Granier Hermanos.*

Té fino y ordinario de diferentes marcas.

Todo a precios sin competencia.

Julio Guyonnet.

Artista—Pintor—Retratista.

Discípulo de las academias de Bellas artes de Paris y de Roma.

Tiene el honor de poner en conocimiento del público que permanecerá poco tiempo mas en esta ciudad, debiendo ausentarse a la capital Sucre y de allí pasar a Buenos Aires y Europa.

Suplica a las personas que lo favorecen, aprovechen de su corta permanencia, a la brevedad posible.

No admitirá pedidos despues del 31 de diciembre.

Dirijirse a la calle de Socabaya, casa de doña Rita Zálles, altos.

La Paz, noviembre 16 de 1882.

AVISO AL COMERCIO

Pongo en conocimiento del comercio de esta plaza, que habiendo hecho sociedad con los señores Luis Koch y C.ª de Tacna, para despachar cargas a Bolivia por mi estatuto de "La Union, en lo sucesivo jirará dicha mi casa bajo la razon social de

LUIS KOCH y C.ª

Tacna, noviembre 1.º de 1882.

1mN15. *Clara M. v. de Nates:*

ALMACEN

DE

OTTO RICHTER

CALLE DEL COMERCIO

TIENE EN VENTA

Alcohol.	Cigarros puros habanos.
Galletas.	Cigarrillos de papel.
Mantas de todos precios.	Azúcar de Santa Cruz.
Sombreros.	Harina de Cochabamba.
Quimones.	Suelas de Santa Cruz.
Géneros blancos.	Silletas.
Ponchos.	Máquinas de coser.
Crudo y encerado.	Municion y Escopetas.
Semilla de Quina.	Velas espermas de a 4,6 y 10 en libra

Licores y conservas de todos precios.

Jira sobre Tacna, Arequipa, Lima, Lóndres, Paris y Hamburgo.

Rescata quina, oro, plata piña y chafalonía de plata.

ACEITE DE SAN JACOBO

MARCA REGISTRADA.

EL GRAN

REMEDIO ALEMAN

PARA LA CURACION DEL

REUMATISMO

Neuralgia, Gota, Sciatica,

Dolores de Garganta, y de Cintura,

LUMBAGO,

Contusiones, Torceduras, Hinchazones,

QUEMADURAS,

Dolores de Cabeza, de Muelas y de

OIDOS,

Y EN GENERAL TODA ESPECIE DE DOLORES Y PUNZADAS.

Ninguna preparacion en la tierra iguala al ACEITE DE SAN JACOBO como remedio externo *seguro, sencillo y cómo.* Su baratura lo pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algun dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

Direcciones en once Idiomas.

De venta en todas las Boticas y Droguerias.

A. VOGELER Y CA.,
BALTIMORE, E. U. de A.

LA NIÑA PEPA

Cuento cubano.

La niña Pepa era una muchacha como hai pocas, o, mejor, como hai muchas, porque de todo y en abundancia hai en la viña del Señor: pero era, así y todo, una muchacha excepcional. Sus grandes ojos negros, de largas pestañas; su cabello ondulante, color de azabache con reflejos azulosos; sus lábios coloraditos; sus manos afiladas; su diminutísimo pié, y todo *su aquél*, en fin, hacian de ella una niña modelo, que se sorbía los sesos de los pollos como si fueran sorbetes.

Pepa vivía en Nueva York, y su tipo esencialmente cubano, trigueño, elegante, airoso, enamoraba a los yankees por docenas; cada ramalazo de la cola de Pepa, barría una gruesa de corazones americanos; en la intelijencia de que las docenas de esa gruesa era docenas de fraile, de modo que entraba trece por ramalazo.

Hablaba el inglés perfectamente; bailaba el *Boston wals* como una hija de la Matánzas americana; (1) patinaba mejor que si hubiese aprendido en los altos de Albisu; cantaba *In the morning*, con tanto sentimiento como *Jeannie Land*, y no dejaba de almorzar sus *bistekitos* de a dos libras inglesas cada vez que se sentaba a la mesa. Añadid a esto medio millon de dote, y tendreis hecho el retrato fidelísimo de la nunca bastante ponderada niña Pepa. Y, sin embargo, no era feliz.

William Kelly, *Esquiere*, (caballero,) dió un viaje a Baracoa para traer cocos a la niña, en cumplimiento de un deseo por ella formulado; John Crown, *Esquiere*, fué a Guanabacoa para arrancar una piedra a sus murallas de guano; Peter Allen *Parson*, (ministro protestante,) vino al pueplecito del Calvario con ánimo de obtener un clavo de la cruz de Cristo; Charles Sund quiso comprar fruta en almíbar en punta Hicacos; George Baker, *Colonel*, trató de arrancar una pluma al gallo de Moron; y finalmente Francis Miller, gran *sportman* y cumplido *horseman*, se afanó inútilmente buscando por Bainoa la célebre cabalgadura que a ese pueblo ha dado eterna, inmarcesible fama. Las mas alegres ocurrencias de la jóven, sus mayores caprichos, sus disparates mas extravagantes, recibían benévola acojida y tenian exacta ejecucion, por parte de sus numerosos adoradores; uno, uno no mas entre tantos, el sério y encopetado Mister Henry, habia tenido el valor de resistir las guasas y rechazar los caprichos de la irresistible e invencible niña Pepa.

—Cuando usted desee algo útil, solia decirle, yo me echaré al mar para buscarlo, si es preciso.

Ahora bien; la niña Pepa era desgraciada por dos razones, a cual mas poderosa. La primera, porque ningun americano pronunciaba bien su nombre: con la idea deliberada de confundirlo con *pepper*, que quiere decir *pimienta; o paper*, que quiere decir *papel* la *é* se pronuncia *i* en en inglés, y algunos jóvenes la llamaban *Pipa* (¡a ella, que era flexible y esbelta como una palma!;) otros pollitos al hacer el diminutivo, confundían las dos últimas sílabas con *Peter*, (que se pronuncia *Pita*, y significa Pedro.) La niña se quejaba y decía que ningun caballero pone "nicknames" a una *young lady*, mas los pícaros yankees se escusaban con su falta de conocimiento de la lengua española. Decidióse entónces a hacerse llamar *Josefa;* pero es tan enrevesada la lengua de Shakespeare, que los muchachos decían enfónicamente: *¡Horse efa!* y retorcíanse el rubio bigote con seriedad cómica.

Estas burlas, por demás disculpables, causaban a la niña paroxismos de dolor; solo Mister Henry, el *catedrático*, fiochado como un portugués, segun decía Pepa, se abstenia de ridiculizar tan bonito nombre y consolaba a su dueña diciéndole:

—Miss Pee-pii-ta, *¿is that right?* (¿está bien-dicho?) Miss Pee-pii-ta; donde las dan las toman....

Una mañana, hermosa y fresca, salió la niña Pepa, sola y a pié, con intencion de ir *shopping*, segun la costumbre americana; entiéndese por *shoping*, ir recorriendo las tiendas y almacenes para ver un artículo cualquiera, conversar un rato, hallar una amiga, saber noticias, hacer ejercicio, enredar mucho y no comprar nada. Estas dos últimas circunstancias, y la primera, son esenciales; la buena *shopp-eadora* examina cien objetos, enreda dos mostradores, tres anaqueles y cuatro *dependientas*, y concluye no comprando nada, nada absolutamente. Cuando una señora desea algo, no vá a *shopping*, va directamente a comprarlo.

Salió, pues, una mañana la niña Pepa, sola, alegre y brillante como el sol; bajó por la Quinta Avenida y tomó la calle 14 para llegar a *Stewart's*.

Stewart's es una casa, una tienda de Nueva York, chiquita así como la Plaza del Vapor. Un poco mas chica, en honor de la verdad: pero de seguro que la diferencia entre una y otra no será de cien kilómetros.

Lo que aconteció a Pepita esa mañana memorable es tan extraordinario, asume tales caractéres de inverosimilitud, que muchas personas sensatas sonreirán, moverán la cabeza a guisa de péndulo, limpiarán los espejuelos para releer el suceso y exclamarán sentenciosa y sensatamente:

—¡Cá!

Pues, no ¡Cá! sino mui al contrario; es cierto y positivo, real y efective; estas y otras cosas semejantes ocuren en Nueva York y en los Estados Unidos con frecuencia que sorprende. Mister Henry, el grave Mister Henry, puede atestiguarlo, apesar de ser natural de aquel país, o mejor, precisamente por eso; y gracias a la intervencion de ese enérjico e ilustrado caballero, se debió singerónimo de duda, la salvacion de Pepa; o cuando ménos, el término de prolongados y cruelísimos sufrimientos, que hubieran anonadado a la jóven.

Pero la narracion de tan extraordinario acontecimiento nos ha hecho olvidar la segunda circunstancia que hacía a Pepita desgraciada. Reparemos el olvido.

Pepita sufría jaquecas; pero ¡qué jaquecas! De padre y mui señor mio; jaquecas hasta la pared de enfrente; jaquecas subversivas, horripilantes; que no se circunscribian a una localidad determinada, sino que invadian la cabeza, el pecho, los piés de la jóven.... Tenía jaqueca en todo el cuerpo, segun ella decía; tal era la intensidad de su dolor....¡Pobre niña!....

En vano habia consultado a los mas afamados médicos de la Union; en vano la habia pulsado media facultad; en vano habia hecho graciosas y monísimas muecas y enseñado la lengua, roja e incitante a Mr. Bliss, el futuro médico del asesinado presidente Garfield; ¡no habia modo!...

La jaqueca, pertinaz e irritante como una suegra, triunfaba de todo y seguia adelante. Duraba mas que un pleito. Y lo peor era que cuando tenía jaqueca se ponía la niña nerviosa de tal manera, que nada estaba seguro a su alcance. Cuando le daba, no se recibia a nadie en su casa. Aquella jaqueca era un ciclon.

Sangrías, emplastos, duchas, globulillos, jarabes, aguas, polvos, ra-fernandez o ra-jimenez y sistemas, se habian agotado, consumido, pegado, tragado, regado, untado, bebido, sorbido, comido, mascado, adherido, acabado, concluido y retetermiado, sin llegar al borde de la mitad del principio del fin de la jaqueca de la niña de Nueva York.

—¡Es mucho cuento!, decía ésta con un pucherito encantador. ¡Es mucho cuento!, repetía, haciendo un mohin delicioso.

—¡Ya se pasará! contestaba Mister Henry. ¡Ya se pasará! repetía, sério como un yankee que era.

Y se pasó.

Se pasó.

Se pasó, como todo pasa....cuando no se queda. Se pasó, como una tormenta, como una pesadilla. Se pasó...vedado nos está revelar el *cómo:* pero creemos que no habrá inconveniente en que digamos que sobre el tocador de Pepa, habia un frasco con las misteriosas palabras:

ACEITE DE SAN JACOBO.

—

JORGE KIEFER

AJENTE GENERAL
PARA EL PERÚ Y BOLIVIA
ESTACION DE LOS DESAMPARADOS
LIMA—PERÚ

Depósito en Tacna, casa de Ignacio P. Santa-Marino.

(1) Si Matánzas, por su cultura, ha merecido llamarse la "Aténas cubana," ¿por qué a Bóston, la Aténas del Norte, no ha de llamársele la "Matánzas americana?.... ¡Seamos lógicos!....

En arriendo

Se necesita una casa chica con interior en el centro de la ciudad; para el 1.º de febrero de 1883.

En la sombrereria alemana se dará razon.

1mN19.

En venta.

El cuadro del "Movimiento de Correos" a razon de quince centavos cada ejemplar, en esta imprenta.

Prevencion

Desde la fecha no se recibe en la secretaria de la prefectura del departamento solicitud alguna que no venga por conducto del notario de hacienda; lo que se previene a los interesados para evitar reclamos por motivo del estravio que puede sufrir cualquiera documento presentado.

La Paz, noviembre 30 de 1882.

De órden del señor prefecto y comandante general, el secretario.

Vicente C. Calderon.

v15p9.

Despedida.

Belisario Vidal y Pablo Bilbao, piden órdenes para Valparaiso, rogando a sus amigos les disimulen la falta de no haberlas podido personalmente, por la premura de su marcha.

La Paz, noviembre 23 de 1882.

v10p9.

Prevencion

Lorenzo Verástegui previene a todos los deudores de su establecimiento, y mui especialmente a los que tienen que ausentarse de la ciudad, se dignen cancelar sus cuentas en el término de cuatro dias.—De otra manera, se verá obligado a dirijir sus cobros por la prensa con la inclusion de los respectivos nombres.

Ojo al aviso,

La casa de don Uladislao Silva situada en la calle del Comercio de esta ciudad y de la que se dice propietario don José R. Gutiérrez, está sujeta a una responsabilidad de mas de 50 mil pesos que aquel del bo a don José Daniel del Poso segun la acredita el espediente de ejecucion que se sigue ante el juez 1.º de este partido señor Landa, quien tiene librado el mandamiento de embargo que se ha realizado, sin que él se halle suspendido ni dejado de producir el consiguiente efecto en el juicio, por mandato de autoridad competente; para lo que convenga se pone en conocimiento de todos los que se interesen en la compra de dicha casa cuya venta ha sido anunciada en los diarios de esta ciudad por el espresado señor Gutiérrez.

La Paz, noviembre 29 de 1882.

El procurador de la causa.

Eusebio Maldonado.

Aviso.

El presidente del consejo de administracion de la sociedad de propietarios de Yúngas, constructora y conservadora de sus puentes y caminos, ha señalado el dia 16 del corriente, horas 12 m., para el remate del peaje que se cobra en el camino de Unduavi a Chulumani, bajo la suma de Bs. 2,268, rebajada que ha sido la 2.ª décima de su tasacion, y quedando el licitador exento de la obligacion de reparar dicho camino.

El cobro del peaje comenzará a correr de 1.º de enero de 1883 a igual fecha de 1884.

Las personas que interesen, pueden ocurrir el dia y hora señalados a la oficina de la gerencia, 61, calle de Ayacucho.

La Paz, diciembre 11 de 1882.

El Secretario.

CHINEL Y C.ª han determinado cerrar su tienda por pocos dias, porque se hallan ocupados en trasladarse a la calle del Mercado, número 69, A y B. Suplican a los que tengan negocios con la casa se sirvan dirijirse a la calle de Junin, número 29, donde establecen su escritorio provisional.

La Paz, 13 diciembre 1882.

AVISO.

El señor prefecto del departamento, de órden suprema de 31 de octubre próximo pasado y decreto espedido en 28 de noviembre último, ha designado el dia 14 del presente mes, hora una p. m. y otros que no sean feriados, para la venta en pública subasta de los terrenos denominados "Cañicañi," situados en la comunidad Chinchaya del canton Sorata, provincia de Larecaja, bajo la base de trescientos sesenta y seis bolivianos ochenta centavos de su tasacion.

Las personas que interesen en dicho remate, ocurran el dia y hora señalados a los portales de la plaza "16 de Julio."

La Paz, diciembre 4 de 1882.

Patricio Barrera—Notario de hacienda, gobierno y guerra.

Es cópia fiel.

Barrera.

Aviso al público.

Se previene a todos los abonados al Teatro, que los que no hayan cubierto sus abonos hasta el 12 del corriente, quedarán por cuenta de la compañía todas las localidades y ésta podrá disponer de ellas en la forma que lo crea mas conveniente en beneficio de sus intereses.

La Paz, diciembre 7 de 1882.

Gálligo y C.ª

v3p3.

EN VENTA LA HERMOSA FINCA DE MACHACAMARCA EN COROICO.

El suscrito propietario de la mitad de la finca de Machacamarca, ubicada en el canton de Coroico, ofrece venderla bajo condiciones de ventaja positiva. El interesado que desee adquirir ese bello fundo de hermoso clima, de exuberante produccion, y a media legua de dicha capital, puede ocurrir ante el suscrito que vive en su casa quinta, calle de la Carretera, o tambien al estudio del abogado José Víctor Pérez, calle de Chirinos, N.º 39.

La Paz, noviembre de 1882.

Manuel I. Mariaca.

v12p10.

Folletin

LA HUMANIDAD.—LA POLONI

Discurso histórico dedicado a mi pad

(Continuacion.)

Se pregonan los mas sagrados derec de la humanidad; pero, frecuenteme queda esto en la rejion de las teorías. varias partes impera aun el despoti aplastando al pueblo bajo el peso d trono, desde cuya altura, juega con su tino, se rie de sus dolores y tiene por co norte, la satisfaccion de sus ruines siones. Obligado por el peligro unido fuerza del remordimiento que se acreci por la intensidad de la luz, o aturdido el terror pánico, natural en todo homb clase que pugna por detener y encade la corriente de la opinion,—prometo a ces, mejorar la condicion de sus sier Pero, pasado el primer momento de c por, contempla desde la eminencia que pa, un bosque de bayonetas a sus p afirma frenético la corona en sus sie acaricia la proximidad de su venga hace rechinar los dientes en el paroxi de su furia, lanza sombrías y condenad miradas, prorumpe en una carcajada averno y, deja caer, abrumadora, su n sobre aquéllos:—castigando así el aten de lesa-inmovilidad y leso-crimen.

Tal es el réjimen permanente bajo el todavía jime una parte de la Europa. tirano manda, aprisiona, degüella y g y, entretanto, el pobre pueblo sufre el definido suplicio de las Danaidas, sin p llenar con su sangre, con su sudor y lágrimas, el tonel sin fondo de la insa ble voracidad de su señor. Parece que estraña fatalidad pesára sobre él, impon dole el duro trabajo de Sisifo: pues, ab mado por el peso de su infausto dest se convulsiona por instantes y, jadea trata de llevarlo a la cima de la monta pero, al tocarla ya, vuelve ese peñasc rodar, aniquilando a cuantos encuen aunque deteniéndose en un nivel siem superior, a causa de la lei del progreso

La Europa es, pues, un vasto y por tuo taller donde se hallan mezclados to los elementos en confusion, sin que ha ahora pueda salir la obra acabada.

Aquí, es menester notar que, a med que se avanza hácia el poniente, se me y eleva la condicion de las sociedades.

XI

Despues de estas naciones, se desenvu ve ante nosotros el inmenso piélago, oh to de misterioso terror en los pasados glos y blanco de halagüeñas esperan hoi.

Veamos qué hai de verdad en esto.

Cruzando el espacio dilatado de los m res, se vé surjir de su inconmensurabl cristalino lecho, un continente, cuya gra deza pregona el estruendoso concierto cien volcanes.

Con la cabeza en la parte mas alta d Norte y con los piés sumerjidos en el igno to Océano Antártico, mide con su estatur la magnitud del eje de la tierra.

La naturaleza se exhibe aquí en jigan tescas y estraordinarias proporciones— Selvas solitarias e inesploradas, en cuyo verde y sombrío recinto cruzan majestuo y potentes rios que descienden de alt montañas, cuyos nevados picos, incesan mente coronados por el fulgor del rayo, pierden en el seno de las nubes; arena abrasados por el sol y perennemente tu bados y removidos por el rujiente y eter vuelo de impetuosos huracanes; páramos lenciosos que se esfuman en los remo confines de un horizonte lúgubre,—inm sidades tétricas y frias, donde el espi se reconcentra creyendo sentir el hielo la muerte, hasta que, sorprendido por grito lleno de melancólica dulzura, alma vista y descubre la esbelta silueta de la caña que, con su presencia, le hace co prender que la vida bulle en todas par risueñas campiñas esmaltadas de flores confunden sus matices y perfume con el llo y los matices de mil juguetonas mari sas,—mansiones de encanto y regocijo, lebradas por el concierto que forman trinos de innumerables y pintadas aves y acariciadas por el delicioso soplo de los firos; praderas sin fin; espumosos y bram dores torrentes; azulados y tranquilos lag —presentan a la América como al efecto esfuerzo superlativo de la creacion terr tre; así como su sociedad está destinad ser la espresion mas robusta de la civili cion humana.

XII

Dirijámonos al setentrion, y veremo confirmacion de lo que decimos.

De entre el límpido y cerúleo mar Occidente y la hirviente y confusa vor ne de color de fuego del Gulf-stream, destaca un magnífico coloso:—la gran pública Norte-Americana.

Arrullada por el grandioso coro de retumbantes olas del Pacífico y del Atl tico, toca con sus brazos el pasado y porvenir. Las brisas de la India le nar su pasada historia a un oido; las aspi ciones de la Europa lo suspiran al ot El punto médio que ocupa entre lo que y lo que será, entre la vejez y la esperi cia de los siglos, y la incubacion y des volvimiento de nuevas ideas, ha hecho no tenga infancia. Nació,—como Miner de la cabeza de Júpiter,—con la plenit de sus fuerzas. Su pasado; no lo tiene: pasado es el de la humanidad. Solo el p venir es suyo, y lo realiza, para parti parlo a las demás naciones.

Pisa un territorio, virjen todavía en p te, y, ya es el mas adelantado de los p blos.—Es, que rompió la urna en que guardaban las frias cenizas de las efíme y absurdas preocupaciones de otras edade urna que hoi es sagrada aún, para las s ciedades del Viejo Mundo.

Sus fundadores abandonaron el teatro esas preocupaciones; protestaron contra artificial persistencia de ideas añejas y e mohecidas ya por el tiempo; maldijeron absolutismo; desecharon las tradiciones derecho divino de los reyes y otras var igualmente absurdas y muertas ya pa ellos; y viendo que sus contemporáneos esforzaban por revivirlas al calor de su a no y obligarles a hacer lo mismo,—tend ron la mirada al occidente; se lanzaron esta direccion y vinieron al *Nuevo Mun* a erejir un trono a la libertad, interponie do toda la estension de los mares entre mansion de lo caduco y el santuario de inmutable, de lo nuevo, de lo imperecede ro. Es por ello, que se nota y admira esa sociedad, una robustez y poderío in natos y sin ejemplo.

(Continuará.)